Asunción, 16 de diciembre de 2020

Nota UOC Nº 104/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al proceso de Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 05/2020, con ID 378.865 Adquisición de tintas y tóner para fotocopiadoras e impresoras, que fueran recaídos a favor de las empresas MIKROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., a los efectos de informar cuanto sigue:

Debido a la urgencia de contar de manera inmediata con la provisión de los bienes adjudicados, nos hemos visto en la necesidad de acortar los plazos para la suscripción del contrato respectivo.

De igual manera, es importante mencionar que luego de un profundo y serio análisis de las ofertas presentadas y siendo la Carta-oferta de ambas empresas, las evaluadas como más bajas, y las únicas en competencia por cada lote, además de considerar como remota la posibilidad de sustanciación de protestas, la Máxima autoridad ha resuelto la suscripción del contrato con las empresas mencionadas, antes de la finalización del plazo estimado para la interposición de protestas.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC